

ACTA ASAMBLEA AMPLIADA DE AUTORIDADES DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL TOLIMA - CRIT

Fecha: 10 y 11 de agosto de 2023

Lugar: Centro de Integración Ciudadana – CIC del municipio de Coyaima - Tolima

Se realiza un breve ritual por parte del consejero Mayor del CRIT.

Se realiza el llamado a lista donde responden 99 de las 128 comunidades, con 208 delegados y 36 comunidades completas con sus 3 delegados, se ratifica el quorum por parte del revisor fiscal de la organización.

Se le da la palabra al representante de la cámara Indígena Norman Bañol, quien presenta un saludo recordando que el día 9 de agosto se celebró el día internacional de los pueblos indígenas, informa que el informe que entregó a cada autoridad la normatividad y los acuerdos firmados entre los diferentes actores del Plan de Desarrollo, es importante que lo lean es una guía importante para conocer la Ley, que se debe constituir en una herramienta para poder defender los derechos, están plasmados los acuerdos con todos los ministerios, debemos avanzar en estos acuerdos, para 2023 en materia de vías hay 650 mil millones de pesos asignados para mejoramiento de vías, mediante proyectos.

Sistema general de regalías hay un fondo para formulación de proyectos para poder gestionar estos recursos, sistemas propios indígenas SEIP, hay inconvenientes en varias regiones donde no se sabe administrar, decreto de equivalencia salarial donde hay discriminación, ley del SEIP donde se debe estar muy pendientes, es importante tener conocimiento sobre fases de la luna, también se está presentando y trabajando el SISPI, se está trabajando con el tema de paz diálogos con el ELN, reforma a los servicios públicos.

Intervención de Palmesano.

Jesús Emilio comenta que por estar afiliado a la ONIC se está diciendo que no tenemos derecho a pasar proyectos o que los pocos lo direccionan con la ONIC.

Alfredo Capera comenta que, si el compañero Norman puede apoyar al comité departamental, para desarrollar algunas actividades del MAIS.

Bladimir Peralta tema poblacional del 2018 extinción del pueblo Pijao, este año se está recibiendo 37 millones por transferencia y cada año está bajando más, el tema de pasar del 51% fue aprobado, con población nacional para tramite de proyectos a través de regalías, capacitación y presentación de proyectos por regalías, se pueden ver involucrados en procesos penales.

María Nohora Castañeda Guayabo, agradece al CRIT, por la gestión para la certificación de las comunidades que no han sido registradas, se envían derechos de petición y el ministerio nunca contesta donde más debemos ir, para agilizar el proceso.

Jerónimo Guzmán, comenta sobre la problemática para la labor política democrática en representación de la asamblea, la fractura del pacto histórico - MAIS que nos dejó sin representación de la población indígena, solicita

que Norman alce la voz de esta problemática, a ver que se puede hacer, dar la información al gobierno del cambio.

El compañero de Cacica Dulima comenta sobre el registro que se hicieron para las comunidades de Ibagué.

Pablo Arciniegas comenta que en el ministerio se demoraron 3 horas para atenderlos teniendo solo 3 minutos para la atención, está molesto por que no se ve la autonomía como indígena para atender problemáticas indígenas, la otra problemática para los recursos.

Milena Ducuara comenta sobre el problema de vías solicita información para presentar proyectos para el mejoramiento de vías

Martha Orito Putumayo, comenta la discriminación de las mujeres Pijaos asentados en el Putumayo, no son atendidas y se debe gestionar recursos de acuerdo a artículo 48.

Julia Patricia Rivas comenta el problema que existe con la comunidad de Avechuchos al no aparecen los dos estudios para el registro.

Raúl Suache del resguardo Chaquira de Natagaima, realiza un relato histórico y solicita que le lean la mención que le dio el Consejo Mayor, por la lucha realizada para reconocer los derechos indígenas.

Carlos Girón, comenta que ha sido fundador por MAIS, solicita que se forme una delegación para hablar con el gobierno, también a Carlosama se le olvido sus raíces

Yolanda Liz Chonta Chircal, comenta que German Carlosama no ha cumplido con el registro de las comunidades que faltan por el registro, no han realizado estudios para el tema de tierras, se debe hacer un oficio apretando a German Carlosama.

Deisy de Chenche Buenos Aires Tradicional, donde presentaron proyectos de seguridad alimentaria para las comunidades solicita colaboración para la gestión de la adjudicación, solicita los comités de mujeres para que se tengan en cuenta en los eventos regionales y nacionales, transferencias requiere que se brinde información.

Gloria Poveda – Olirco, comenta sobre los programas sociales para mayores, jóvenes y sus requisitos para acceder a estos programas.

Presentación del equipo técnico del compañero Norman Bañol,

Carlos Mario Calvo, acompañamiento Jurídico, para atender las necesidades y procesos para articular a nivel nacional.

Jorge Eliecer López Prada, apoyo en comunicaciones del representante, solicita información del equipo de comunicaciones del CRIT, se le informa los contactos de Ignacio Castañeda y Elver Ramírez

Norman Bañol responde a las preguntas sobre la capacitación que se está realizando desde la ESAP, para formulación de proyectos , y formación en diplomados y cursos con enfoque diferencial, comenta sobre el Censo Dane, el reporta los que están en e territorio, cuando el INCORA, 25 de agosto reunión se debe definir 2 personas para que acompañen la reunión con el DANE, nosotros ayudamos a hacer puentes y a presionar, dejo claro que yo no firmo no soy irresponsable, sugiere que se haga un documento para que se le solicite que se cumpla lo que quedo acordado con el compañero German Carlosama, así mismo se debe ir preparado a las instituciones con propuestas claras para que no se pierdan las instancias, igualmente los campesinos fueron declarados

sujetos de derechos especiales, con respecto al DPS, el indígena no está obligado a censarse, es con el censo poblacional, sugiere revisar los acuerdos para que no se vulneren los derechos.

Bladimir comenta que el censo es muy complicado porque el indígena que no está en el resguardo no es censado, solicita información de las transferencias, Norman informa el decreto es el 159 reglamentario de la ley 715, posible modificación de ese decreto sugiere dejar el número de contacto.

Erminso comenta que la ONIC, al ser nuestra organización filial, realiza acuerdos con el gobierno y no nos tiene en cuenta porque nosotros no votamos para el presidente de la ONIC, comenta que no le interesa la EPSI que si se acaba a ellos no les afecta, se ha enviado proyectos por parte de la organización y llegan compañeros a solicitarle y a ellos si les da,

Elección junta directiva de Pijaos Salud, José Rene comenta el mecanismo de elección y se da un receso para que por municipio elijan su delegado

Natagaima Luz Mary Romero Montealegre - Rincón Velu

Coyaima José Arcadio Malambo Potrerito Doyare

Deisy Ramírez Chicuambe las Brisas - Ortega 28865689

Mabel Deisy Tapia Chaguala Poincos Taira _ Purificación

Informe Financiero de The Wala IPSI

Informe consejero de Cortolima se anexa informe

La compañera Nohora de la comunidad indígena Brisas de la Laguna Encantada, del municipio de Prado, pregunta que le de claridad por que la comunidad no ha sido beneficiada con ningún proyecto como dice el consejero.

Alfredo Capera responde que la comunidad estaba en el listado, para realizar los proyectos.

Rigoberto Tique comenta que el compañero Alfredo Capera se postula nuevamente para la consejería de Cortolima, aplaude la gestión del compañero.

Pedro Patiño comenta que deben respetar y darle la oportunidad a otros para que participen en estos cargos, insta a la asamblea a proponer cambios en pro de la organización.

Jesús Emilio comenta que se debe realizar cambios para mejorar la organización y se le debe dar oportunidad para que otras personas realicen la gestión y se den a conocer

Ramiro Bocanegra comenta que no ha habido atención, que no hubo desayuno, ni los consejeros estuvieron presentes para dar respuesta debido a que no estaban, quien responde.

Silvano Capera de Chenche Socorro los Guayabos, comenta que se le debe dar la oportunidad a otra persona que desarrolle el cargo.

Erminso comenta que se ha tenido falencias, pero se les ha brindado atención en la medida de lo posible considerando que no hay agua, el alcalde se comprometió a apoyar con el agua para la batería sanitaria.

Gloria Poveda, comenta que, si hay falta de organización, de logística y si hay falta de atención, comenta que Alfredo Capera si ha realizado trabajo solo pide que si se va a apoyar a otra persona se le debe dar el respaldo.

José Rene Ducuara comenta que Alfredo Capera ha realizado buena gestión, pide reflexión ante el tema, se debe tener en cuenta el trabajo realizado.

Alfredo Capera comenta que tiene el respaldo de las otras organizaciones, insta a dejar en consideración la postulación y que se postule la persona que aspira y que se vaya a votación.

Abelardo Ramírez comenta que con los pocos recursos que se tiene por parte de la organización, recordando que el evento es de todos y que no ha recibido ni un aporte para el desarrollo de esta asamblea, en el tema de Capera sugiere que se vaya a votación.

Pablo Arciniegas comenta que se hubiera planificado el evento en cuanto a alimentación que algunos resguardos habrían apoyado.

Postulan al compañero Pedro Patiño ante la consejería de Cortolima.

Alfredo Capera comenta que ya todo está acordado con las otras organizaciones, ya está la suplencia también entonces ya la mira a ver por qué organización se postula.

Rigoberto Tique comenta sobre los estatutos.

Martha Rocío Ortiz, comenta que no se debe hacer el juego porque hay que darle la oportunidad a otra persona.

Madeleine Olivera comenta que se puede postular la hoja de vida en Cortolima, y es allí donde se puede decidir.

Postulan a la compañera Madeleine Olivera quien acepta la postulación.

María del Pilar Gutiérrez autoridad de los Tunjos solicita que quede bajo acta que se cumpla y respete la decisión

Se procede a la elección del Consejo ante Cortolima, y se eligió al compañero Alfredo Capera como representante ante Cortolima

Segundo día 11 de agosto de 2023

Informe del delegado por territorio Ulises Tique, quien comenta el proceso que se está llevando en el tema de territorio, deben atender las visitas que se están realizando en los territorios.

Anyela Maníos realiza informe sobre la salud, comenta la estructura del SISPI sistema de salud Indígena, como se debe implementar en las comunidades indígenas, se debe establecer una guía metodológica, se debe ir desarrollando por pasos o fases, comenta que los 115 pueblos indígenas de Colombia, se ha desarrollado una fase en el municipio de Coyaima , comenta que se entregaron 34 millones para esta actividad con las comunidades y resguardos indígenas del Municipio de Coyaima – Tolima, se debe continuar con las fases del modelo de salud, diseñando un instrumento para el desarrollo del proceso, vamos en la primera fase de la ruta metodológica, recoger memorias de las prácticas de salud ancestral, que se deben retomar, comenta qué en el tema de la mesa se debe estar pendiente de la distribución de los recursos, en el proceso de transición del gobierno, validación del PND, no se ha generado desarrollo económico, las políticas públicas que se tienen que generar planes, gestión y administración del SISPI, aquí nos informa como se puede financiar cada componente

pero no nos dice cuanto es la financiación, para el componente de sabiduría ancestral, 28, 29, 30 reunion de la mesa de salud, posible fecha, SISPI y los componentes, el ministerio de hacienda dice que hay financiación, respecto al sistema de salud de los pueblos indígenas, en la guía hay un acuerdo del estudio de análisis de costos, para solicitar la financiación, al ser 115 pueblos indígenas con 3 etapas de modelo, solo hay 40 de los 115 unidad de financiamiento integral, lo que pasa a nivel colectivo, en el marco de la subcomisión, propuesta de modelo de decreto LEY, la reforma a la salud propone cambios en el sistema de salud, las EPS deben cumplir con 2 indicadores, epidemiológico y financiero, los informes se pueden revisar en las páginas web de las EPS, se debe hacer un proceso de vigilancia y control, son estructuras creadas en el marco del proceso organizativo, Pijaos Salud como se encuentra en el tema financiero, en el marco legal tenemos la consulta previa libre e informada, la reforma contempla un artículo para que esta norma establezca un decreto ley para implementar

1. Organización, administración y gestión
2. Implementación
3. Mecanismos de implementación
4. Coordinación de prestación de servicios

Aunque tenemos estructuras propias, debemos transitar al SISPI, pueden pasar dos cosas que en el marco del proceso de transición y se nos muera o que la reforma no salga adelante y se nos muera, debemos luchar por los procesos,

Victor Palmezano

Vladimir Peralta comenta que en el artículo 84 estructuras propias contempla como se debe implementar, se debe empoderar de los procesos.

Erminso Vega comenta que en reunión con el Ministro de Salud se trataron los temas del SISPI

Efraín Prada comenta que se debe hacer control y se debe proponer y analizar en que nos beneficia, tener en cuenta que el SISPI lo va a trabajar con gente de las mismas comunidades tenemos que dejarlos amarrado, es una reflexión.

Abelardo Ramirez realiza una pausa activa, hace la intervención para presentar el informe financiero por la contadora de la organización.

María Eugenia Varón, comenta que la organización como ente sin ánimo de lucro, los pocos recursos que le quedan a la organización son muy pocos, se debe pagar a un proveedor electrónico para subir la información a la página del CRIT, WWW.ASOCRIT.COM en donde se encuentra la información completa, comenta de la composición de la planta y equipos, recursos propios son los que ingresan a través de la Emisora activos 6... el CRIT tiene en cuentas por pagar 138.996.916, patrimonio de 507.402.844,70, el déficit disminuyo ingresaron 12.000.000, los pagos que se realizan, se paga la nómina de la asistencia Administrativa y el pago de los impuestos de la casa de Ibagué, se cancelo 4.000.000 de pesos, de la casa de Coyaima se están haciendo el trámite para el pago de los impuestos de estos predios por parte del Consejo.

Los costos financieros ascendieron a 4.289.220 pesos más el predial, sumando los servicios generados, pólizas, sugiere que se le de uso a la casa que se ponga a producir, comenta que la deuda de los anteriores consejeros está en la contabilidad deuda de Ulises Tique y Cesar Culma por valor de 32.014.000 a cada uno 16.007.500.

la Asamblea en pleno se pronuncia y decide que **NO se debe pagar esta deuda**, que los consejeros condonen estas cuentas y que la organización no pague estos dineros, así quedo definido y aprobado.

Nohemí Bucurú, comenta que está preocupada por las acciones que se están dando en la asamblea, que no es por una persona que diga que nos ha colaborado y que es por el que estamos organizados, se debe buscar soluciones y no formar polémicas ni problemas.

Efraín Prada comenta que Coyaima los resguardos van a solucionar el problema de los impuestos de la casa de Coyaima, falta mencionar la casa de Ortega solicita se aclare el tema,

Abelardo Ramírez Moica, aclara que el lote de Ortega donde está la Casa ya quedo mediante escritura para el CRIT, se debe hacer el ingreso del inmueble al patrimonio de la organización, y los impuestos los han pagado las comunidades de Ortega, comenta de los convenios que se han realizado como dijo la contadora es para ejecución y no queda recursos.

Efraín comenta que el llevo el alcalde, y solicita abrir un espacio para escucharlo.

El alcalde comenta que ofrece instalaciones y la logística para realizar el XI congreso del CRIT en el municipio de Coyaima, informa de un convenio que fue aprobado para las comunidades y resguardos de Coyaima,

Rigoberto Tique Loaiza, agradece y comenta que el alcalde que quiera que se realice el congreso en el municipio, deben aportar 301 millones de pesos.

Flider Ramos propone que se condone la deuda que se tiene con los anteriores consejeros, a lo cual la asamblea autorizo esta solicitud.

Erminso comenta que el Consejo va a informarles a ellos lo acordado en esta asamblea, lo de los módulos ganaderos están uno en Yuma y 1 en Ortega, a cargo del consejero Abelardo

Palmesano pregunta dónde están los módulos de ganadería, solicita que digan dónde están.

Crucita la Virginia solicita se aclare lo que está en el municipio de Natagaima, el fortalecimiento Institucional para la celebración del día del Indígena.

Erminso informa que ese convenio de 5 millones se invirtió en el desarrollo de esta actividad, comenta que si se aprueba el informe financiero y por parte de la Asamblea fue aprobado.

Abelardo Ramírez informa que los ingresos que hain ingresado son: Talarco dos años, Crucirta la Virginia 4 años

Topacio 1, Brisas de la laguna encantada 4 años

Crucita la Virginia comenta que es terrible que los resguardos que tienen recursos no han pagado la cuota que se debe pagar, según esta estatutariamente.

Se están presentando las comunidades que quieren afiliarse al CRIT,

- Comunidad Bellavista de Natagaima.
- Islena Marín Londoño Velu Pijao de Natagaima.
- Merly Otavo Cacica Ivanazca del Huila, quieren caminar como pueblo Pijao se quieren organizar y han investigado que el CRIT es la madre de todas las organizaciones a nivel departamental, nosotros como pueblos originarios hemos perdido el horizonte.

- Robinson Alejandro Quebradas del Poirá de Prado Tolima.
- El Mohán del municipio de Ortega, vereda puente Cucuana reitera la solicitud de afiliación a la organización.

La Asamblea en Pleno aprueba el ingreso de las comunidades que solicitan afiliación, quedando en periodo de prueba, se les entrega los estatutos para que tengan conocimiento de los derechos y deberes.

Erminso hace intervención e informa que la comunidad que solicita el ingreso está inscrita en el CRIHU, que no se puede afiliarse, aunque es la asamblea quien define, le solicita a Fernando Zarta que aclare el tema.

Fernando Zarta informa que ellos están solicitando afiliarse al pueblo Pijao en la organización del CRIT, ellos no cometerían doble militancia porque no se trata de eventos políticos, pero que no hay problema en afiliarla.

ERMINSO comenta sobre el comportamiento de la compañera de Cacica Dulima se retira del CRIT, a lo que la asamblea informa que No se le da la afiliación, la Cacica Ivanazca del Huila, queda integrada al CRIT.

Yaporox comenta el problema existente en la comunidad con el gobernador de Poincos Taira, quien dice que recibió recursos.

Humberto Tapiero comenta sobre las actividades de la guardia indígena.

Maury Lucy De Chonta Chircal comenta un problema que se suscitó con el compañero Hernán Labrador, quien la trato mal con palabras ofensivas (anexa documento al que dio lectura)

Erminso comenta que estas acciones no se deben dar que primero debe realizarse con respeto para evitar estas inconformidades, al interior de nuestra organización.

Erminso comenta que en este momento la guardia está en acuartelamiento, debido a que en uso Saldaña y algunos externos están solicitando la guardia, pero para ir a hacer actividades que no son nuestras, entonces por eso se tomó esa decisión.

Olga Poveda, comenta que mañana tienen un evento en la vía y requieren guardia, además solicita información de los recursos que le aprobaron a la ONIC.

Erminso comenta que, respecto al tema de los recursos de la ONIC, recursos si llegaron, pero por e inconveniente que se tiene con el presidente de a ONIC, no nos ha tenido en cuenta,

Pregunta a la Asamblea que, de la propuesta del alcalde de Coyaima, para realizar el XI congreso del CRIT la tomamos o solicitamos a los otros alcaldes, la respuesta de la Asamblea es que se acepte la propuesta del alcalde de Coyaima queda en firme que el congreso se realizara en el municipio de Coyaima- Tolima.

Pide la palabra el consejero Erminso, para leer la solicitud realizada por el revisor fiscal de la organización en el cual recomienda al consejo regional indígena del Tolima lo siguiente:

- Aceptar la invitación de la dirección de impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a las entidades sin ánimo de lucro ESAL, permanecer en el régimen tributario especial, para que de conformidad con el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, reglamentario de la ley 1819 de 2016, es decir, expresar a la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN a través de algún documento, la voluntad expresa de seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial como entidad sin ánimo de lucro: -cuyo beneficio neto o excedentes se invierte en programas que desarrollen su objeto social.

-Ninguna parte de los excedentes van a ser distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirecta durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

-Que la entidad desarrolla las actividades meritorias de interés general descrita en los numerales 2,3,5 y 6 del artículo 359 del estatuto tributario.

-Que a la entidad tiene acceso la comunidad en general, cuyo capital no es reembolsable bajo ninguna modalidad durante la vida de la entidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni siquiera en el momento de su liquidación.

Documento que es discutido por la comunidad y aprobado por los asistentes por unanimidad.

En constancia se firma por:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Erminso Vega". The signature is stylized with loops and a horizontal line extending to the right.

ERMINSO VEGA QUINTERO

Presidente de la Asamblea

Flider Zuleima Ramos
FLIDER ZULEIMA RAMOS

Secretario de la Asamblea